

Abengoa, S.A. (en adelante, “**Abengoa**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente comunicación relativa a

Otra información relevante

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el día 13 de octubre de 2021 (nº de registro 12142) mediante la cual se comunicaba la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas de Sevilla, así como por medios telemáticos, el día 15 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, que es en la que previsiblemente se celebrará, el día siguiente, 16 de noviembre de 2021, a la misma hora y lugar mencionados, que fue publicada el mismo día en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (nº 197), en la web corporativa de la Sociedad y en la web de esta Comisión, **el Consejo de Administración de Abengoa comunica la falta de existencia de quórum suficiente para la celebración de la Junta General Ordinaria en primera convocatoria y confirma la celebración de la misma en segunda convocatoria el día 16 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas.**

Todos aquellos accionistas o representantes que se hayan presentado o conectado de forma telemática en primera convocatoria deberán presentarse o conectarse de nuevo para asistir en segunda convocatoria y repetir las intervenciones o comunicaciones al notario que hayan podido realizar en primera convocatoria.

Sevilla, 15 de noviembre de 2021